SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
03 ABR. 2012
OPERADOR 7
QUITO

INFORME DE GERENCIA

Quito, 6 de marzo de 2012

A LOS SEÑORES SOCIOS DE
HIDROPAVER CIA LTDA

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 de la Ley de Compañías, R.O. 44 de 13 de octubre de 1992 y la Reforma 04.Q.I.J.001, R.O. 289 de 10 de marzo del 2004; sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto al Empresa durante el ejercicio de 2011, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad comercial se ha visto disminuida por el aumento de los costos de ventas y administración, así como por la reducción de sus ventas y por ende de la utilidad.

2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2011 no fueron cumplidos debido a los aspectos anotados en el primer punto.

3.- Durante el ejercicio del 2011 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios

4.- Por otro lado, en el periodo del 2011 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.

5.- Al cierre del ejercicio del 2011 no se registra ningún movimiento económico.

6.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2011 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

7. Con fecha 1ro de enero del 2012, en cumplimiento de la RESOLUCIÒN N0. 08.G.DSC de la Superintendencia de Componías . la Empresa realizará la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Atentamente,

ING. ISAC TRUJILLO
GERENTE DE HIDROPAVER CIA LTDA